II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

23576 *Resolución de 4 de noviembre de 2026, del Ayuntamiento de Beas (Huelva), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial del Estado» número 193, de 8 de agosto de 2026 (BOE-A-2026-17317), se ha publicado la Resolución de 3 de agosto de 2026, del Ayuntamiento de Beas (Huelva), referente a la convocatoria para proveer una plaza, según las bases publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Huelva» número 147, de 31 de julio de 2026.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Huelva» número 212, de 4 de noviembre de 2026, se ha publicado anuncio de rectificación de dichas bases.

Se abre un nuevo plazo de presentación de instancias, exclusivamente para las plazas o puestos objeto de esta rectificación, de veinte días hábiles a partir del siguiente a la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Beas, 4 de noviembre de 2026.–El Alcalde, José Leñero Bardallo.

cve: BOE-A-2026-23576
Verificable en https://www.boe.es